

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Universidad de Jaén, de publicación de Acuerdos de Inicio de reintegro en el BOC.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Jaén, teléfono 953 212 275.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CAMPOS PAVON, ANGEL VALENTIN MENGIBAR (JAÉN)	30487557E	1.348,20 €	2011/2012	2.7
MARTIN MOLINA, MIRIAM JAEN (JAÉN)	46466552C	3.736,00 €	2011/2012	2.7
PARDO PORRAS, LUIS JOSE ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL)	06284451T	6.788,00 €	2011/2012	2.9

Jaén, 4 de noviembre de 2013.- La Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral, Adoración Mozas Moral.